



Intervención de Colombia
Lucía Solano
Primer Secretario

**76° Período de Sesiones de la Asamblea General
Sexta Comisión**

Informe de la Comisión de las Naciones Unidas
para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)
18 de octubre de 2021 / 10:00 am (CR2)

3 minutos

Señora Presidente:

- En primer lugar, agradecemos al Presidente de la La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) por el informe A/76/17, que consideramos muy completo y da cuenta de un trabajo arduo, especializado y dedicado por parte de la misma, y en particular durante la sesión número 54 que tuvo lugar del 28 de junio al 16 de julio de 2021 en Viena.
- Colombia, como Estado miembro de la Comisión, ha tenido un rol muy activo en cada uno de los grupos de trabajo de la CNUDMI, a través de todas sus entidades especializadas en los diversos temas debatidos en el seno de la Comisión.
- En ese sentido, acogemos con beneplácito la aprobación de: (i) la guía legislativa sobre las empresas de responsabilidad limitada; (ii) las recomendaciones legislativas sobre la insolvencia de microempresas y pequeñas empresas; (iii) el Reglamento de Mediación con sus respectivas Notas sobre la mediación y Guía para la incorporación al derecho interno y utilización de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Mediación Comercial Internacional y Acuerdos de



Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación; y (iv) el Reglamento de Arbitraje Acelerado.

- Igualmente Colombia se considera satisfecha con los avances logrados en el Grupo de Trabajo III sobre Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados; el Grupo de Trabajo IV sobre Comercio Electrónico, y el Grupo de Trabajo VI sobre Venta Judicial de Buques.
- Por su parte, Colombia recibe con muy buenos ojos el que la Comisión se encuentre estudiando asuntos relativos a las cuestiones jurídicas relacionadas con los efectos de la COVID-19 en el derecho mercantil internacional, y se declara muy interesada en hacer seguimiento al tema titulado “Cambio climático: mitigación, adaptación y resiliencia” que será sometido a consideración de la Comisión en su siguiente período de sesiones, en 2022.
- De la misma manera, Colombia agradece a la Comisión por haber celebrado el Día de la CNUDMI en América Latina y el Caribe, el cual nos parece un mecanismo muy importante para acercar el trabajo de la Comisión aún más a la región. En este mismo marco, expresa su reconocimiento por los esfuerzos que despliega la secretaría para las actividades de cooperación y asistencia técnicas, y da la bienvenida a la expansión de la interacción con asociados del sector académico.
- En lo relativo a los métodos de trabajo de la Comisión, mi delegación comparte la necesidad de aumentar el número de miembros de la misma. En igual sentido, expresa su aprecio por la ampliación del alcance geográfico de las actividades de apoyo de la CNUDMI, facilitada a su vez por el compromiso de la secretaría de aplicar un enfoque multilingüe, y se mantiene dispuesta a dialogar sobre todos los mecanismos que sean necesarios para facilitar el trabajo de la Comisión, incluyendo los relativos a su presupuesto.



Señora Presidente:

- Para Colombia el trabajo de la Comisión es muy valioso y por tanto ha tomado un papel muy activo y propositivo en sus diferentes grupos de trabajo.
- En ese sentido, mi país reitera la disposición de todas las entidades técnicas del Estado para continuar participando en las discusiones en cada uno de los grupos de trabajo con rigor, celeridad y espíritu constructivo.

Muchas gracias.